

**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL “PROGRAMA DE  
ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LUGARES AISLADOS” CONVENIO DE  
FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN GRT/SX-17123-HO  
FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID),  
EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A  
TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO (ENEE-UCP)**

**POR EL PERÍODO DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**INFORME N° 01-2021-DAPOI-BID-ENEE-A**

**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL “PROGRAMA DE  
ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LUGARES AISLADOS” CONVENIO DE  
FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN GRT/SX-17123-HO  
FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID),  
EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A  
TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO (ENEE-UCP)**

**POR EL PERÍODO DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**TABLA DE CONTENIDO**

|                                                                  | Página |
|------------------------------------------------------------------|--------|
| INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE.....                           | 1      |
| ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO..... | 4      |
| ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR CATEGORÍAS DEL GASTO.....   | 5      |
| NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA.....                | 6      |



**AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL “PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LUGARES AISLADOS” CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN GRT/SX-17123-HO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO (ENEE-UCP)**

**POR EL PERÍODO DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Licenciada**

**ROSA ANATRELLA**

**Coordinadora General**

**Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP)**

**Empresa Nacional de Energía Eléctrica**

**Su oficina**

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros del “Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados”, Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión GRT/SX-17123-HO”, Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), a través de la Unidad Coordinadora de Proyecto (ENEE-UCP), los cuales comprenden el estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto y el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto ambos al 31 de diciembre de 2020 y por el período del 28 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2020, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del “Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados”, Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión GRT/SX-17123-HO”, al 31 de diciembre de 2020 y por el período del 28 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2020, han sido preparados, en todos los aspectos importantes de conformidad con la base contable de efectivo, descrita en la nota N° 2.

**Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).“Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Programa de conformidad con los requerimientos del Código de Conducta Ética del Tribunal Superior de Cuentas aplicables a

nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### **Párrafo de Énfasis -Base Contable y Restricción sobre la Distribución y Uso**

Llamamos la atención sobre la Nota N° 2 a los estados financieros, la cual describe la base de contabilidad. Los Estados Financieros han sido preparados para asistir al “Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados”, Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión GRT/SX-17123-HO en el cumplimiento de los requisitos de informes financieros establecidos en el convenio de financiamiento antes mencionado y en el Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-Mayo 2018. Como resultado de esto, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe está destinado únicamente para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y no debe ser distribuido ni utilizado por otros usuarios diferentes del BID y de la ENEE. Sin embargo, este informe puede convertirse en un documento público, en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

#### **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la ENEE en Relación con los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con la base contable de efectivo, del Instructivo de Informes Financieros Auditados y Gestión de Auditoría Externa del BID-Mayo 2018, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Los responsables del gobierno de la ENEE son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Programa.

#### **Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado

de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica relacionado con el Programa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Nos comunicamos con los responsables de la administración del Programa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

  
Carmen X. Rodezno

  
Tribunal Superior de Cuentas  
Departamento de Auditoría en Apoyo a  
Organismos Internacionales (DAPOI)  
Tegucigalpa, Francisco Morazán, Colonia Las Brisas  
11 de marzo de 2021



AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL “PROGRAMA DE  
ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LUGARES AISLADOS” CONVENIO DE  
FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN GRT/SX-17123-HO  
FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID),  
EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE  
LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO (ENEE-UCP)

POR EL PERÍODO DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO**  
(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

| DESCRIPCIÓN                                                                                                         | Del 28/12/2018<br>al 31/12/2020 | NOTAS |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-------|
| <b><u>FUENTE DE FONDOS</u></b>                                                                                      |                                 |       |
| <b>Desembolsos BID</b>                                                                                              |                                 |       |
| Anticipos                                                                                                           | 230,219                         | 4     |
| <b><u>USO DE FONDOS</u></b>                                                                                         |                                 |       |
| <b><u>Categorías del Gasto</u></b>                                                                                  |                                 |       |
| Componente I Desarrollo de Sistemas de Generación Eléctrica en Lugares Rurales Aislados del Sistema Interconectado. | 80,578                          |       |
| Componente II Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión. Administración y Evaluación.                           | 7,500                           |       |
|                                                                                                                     | <u>18,228</u>                   |       |
| Total, Uso de Fondos                                                                                                | 106,306                         | 8 y 9 |
| Total, Fuente Menos Usos                                                                                            | 123,913                         |       |
| <b><u>Disponible en Bancos</u></b>                                                                                  |                                 |       |
| Cuenta especial N° 11101-20-000878-7                                                                                | 123,913                         | 3     |
| Libreta pagadora N° 11101-01-0006181 lib. 08010112205                                                               | -                               |       |
| Libreta pagadora N° 11101-01-0004641 lib. 08010112205                                                               | =                               |       |
| Diferencia                                                                                                          | 0                               |       |

AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL “PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LUGARES AISLADOS”  
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN GRT/SX-17123-HO FINANCIADO POR EL BANCO  
INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A  
TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO (ENEE-UCP)

POR EL PERÍODO DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR CATEGORÍAS DEL GASTO**  
(Expresado en Dólares) (Ver nota N° 2)

| Descripción                                                                                                                  | Presupuesto            | Ejecución Acumulada<br>Del 28/12/2018 al<br>31/12/2020 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------|
|                                                                                                                              | Fondos Externos<br>BID | Fondos Externos BID                                    |
| Componente I<br>Desarrollo de Sistemas de Generación<br>Eléctrica en Lugares Rurales Aislados del<br>Sistema Interconectado. | 5,730,000              | 80,578                                                 |
| Componente II<br>Fortalecimiento de las Capacidades de<br>Gestión.                                                           | 430,000                | 7,500                                                  |
| Administración y Evaluación.                                                                                                 | 260,000                | 18,228                                                 |
| <b>Total</b>                                                                                                                 | <b>6,420,000</b>       | <b>106,306</b>                                         |



AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL “PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN LUGARES AISLADOS” CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN GRT/SX-17123-HO FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), EJECUTADO POR LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO (ENEE-UCP)

POR EL PERÍODO DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA**

**Nota 1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

El 28 de diciembre de 2018, el Gobierno de Honduras suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la carta Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión N° GRT/SX-17123-HO “Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados” hasta por un monto de Seis millones Cuatrocientos Veinte mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$6,420,000).

El Programa tiene como objetivo principal apoyar al incremento de la cobertura eléctrica en Honduras, mediante la implementación de proyectos de generación de energía renovable descentralizada y distribuida en micro-redes.

Para alcanzar el objetivo descrito anteriormente, el programa comprende la ejecución de los siguientes componentes:

**Componente I**

**Desarrollo de Sistemas de Generación Eléctrica en Lugares Rurales Aislados del Sistema Interconectado**

Bajo este componente se financiarán sistemas de generación en Brus Laguna y Guanaja, con energía renovable mediante micro-redes, y sistemas fotovoltaicos domiciliarios en el Corpus y Concepción de María. Las actividades incluyen diseño definitivo, construcción y supervisión de los proyectos.

Para la elaboración de diseños definitivos, construcción y puesta en marcha de micro-redes y sistemas individuales, el Organismo Ejecutor realizará licitaciones de acuerdo con las políticas de adquisiciones del Banco. El Organismo Ejecutor contratará operadores especializados para la gestión, operación y mantenimiento de las micro-redes, con base en lineamientos establecidos en la Ley General de la Industria Eléctrica y en los resultados del Componente 2. Para la operación y mantenimiento de los sistemas fotovoltaicos domiciliarios, el Organismo Ejecutor tiene previsto contratar empresas locales con una importante participación de mujeres. Solamente se financiarán aquellas obras que sean financieramente sostenibles y que tengan asegurada su operación y mantenimiento.

## Componente II

### Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión

Bajo este componente se llevarán a cabo consultorías especializadas, talleres y programas de capacitación e intercambio de experiencias encaminadas a: (i) fomentar la participación comunitaria, en particular de mujeres, en la construcción, operación y mantenimiento de los proyectos, (ii) identificar e incentivar la participación de empresas privadas en distribución y comercialización de energía; y (iii) fortalecer la capacidad operativa y financiera del FOSODE para la gestión y desarrollo de proyectos de electrificación rural a través del diseño, construcción y supervisión de micro-redes. Se financiará la dotación de herramientas especializadas para el diseño, supervisión y evaluación de experiencias de electrificación rural y capacitación en idiomas locales.

### Administración y Evaluación

Se financiará la contratación de consultorías para el desarrollo de actividades de supervisión, evaluación y auditoría del Programa.

El costo original del Programa asciende a SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (US\$6,420,000), como se detalla a continuación:

| Descripción   |                                                                                                        | BID US\$  |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Componente I  | Desarrollo de Sistemas de Generación Eléctrica en Lugares Rurales Aislados del Sistema Interconectado. | 5,730,000 |
| Componente II | Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión.                                                         | 430,000   |
|               | Administración y Evaluación.                                                                           | 260,000   |
| Total         |                                                                                                        | 6,420,000 |

Ver nota N° 10

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) es el organismo ejecutor del Programa de acuerdo a lo estipulado en el Convenio de Financiamiento a través de la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP).

## **Nota 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

### Base de Contabilidad

Los estados financieros del “Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados” Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión N° GRT/SX-17123-HO del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han sido preparados por la Unidad Coordinadora de Proyecto de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) sobre la base contable de efectivo, mediante el cual los fondos aportados al Programa se reconocen cuando se recaudan y las inversiones y/o gastos cuando se efectúan los pagos.

### Unidad Monetaria

Las transacciones del “Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados” Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión N° GRT/SX-17123-HO, se registran en Dólares estadounidenses (US\$) y en Lempiras (L) moneda oficial de la República de Honduras. Para el cálculo de la conversión de los pagos efectuados en Lempiras, se utiliza la tasa de cambio vigente en el mercado a la fecha de la transacción.

La diferencia de cambio que se genera en la aplicación de la tasa de cambio utilizada para la conversión de la justificación de los pagos de gastos elegibles, es mostrada en la conciliación del efectivo como diferencial cambiario.

### **Nota 3. EFFECTIVO DISPONIBLE**

La conciliación del efectivo disponible entre el estado de fuentes y usos de fondos y los saldos mostrados en los estados de cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2020, se muestra a continuación:

(Expresado en US\$)

| Disponible en Bancos                                                | Al 31/12/2020 |
|---------------------------------------------------------------------|---------------|
| Cuenta Especial N° 11101-20-000878-7 (Banco Central de Honduras)    | 123,913       |
| (-) Efectivo disponible según el estado de fuentes y usos de fondos | 123,913       |
| Diferencia                                                          | -             |

### **Nota 4. ANTICIPOS Y JUSTIFICACIONES**

Al 31 de diciembre de 2020 el total de anticipos recibidos del BID asciende a US\$230,219 de los cuales se justificó US\$95,738, quedando al 31 de diciembre de 2020 un saldo de anticipos pendientes de justificar por US\$134,481, como se muestra a continuación:

| ANTICIPOS        |            |                                       |                                       | JUSTIFICACIONES        |            |                                      |                                           | Saldo de Anticipos Pendientes de Justificar (US\$) |
|------------------|------------|---------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|------------|--------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| N°               | Fecha      | Realizados Según Registros BID (US\$) | Recibidos Según Registros ENEE (US\$) | N°                     | Fecha      | Recibidas Según Registros BID (US\$) | Realizadas Según Registros de ENEE (US\$) |                                                    |
| 1                | 28/10/2019 | 117,933                               | 117,933                               | -                      | -          | -                                    | -                                         | 117,933                                            |
|                  | -          | -                                     | -                                     | 2                      | 19/10/2020 | 95,738                               | 95,738                                    | 22,195                                             |
| 3                | 19/10/2020 | 112,286                               | 112,286                               |                        | -          | -                                    | -                                         | 134,481 (1/)                                       |
| Total, Anticipos |            | 230,219                               | 230,219                               | Total, Justificaciones |            | 95,738                               | 95,738                                    | 134,481                                            |

(1/) Saldo de efectivo disponible al 31/12/2020 por US\$123,913 y gastos ejecutados pendientes de justificar por US\$10,568 (Ver Nota N° 5).

**Nota 5. ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR**

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de anticipos pendientes de justificar al BID asciende a US\$134,481 (Nota 4) y está representado por US\$123,913 (Nota 3) que es el saldo de efectivo disponible en la cuenta especial y US\$10,568 (Nota 9) son gastos ejecutados pendientes de justificar.

**Nota 6. CONCILIACIÓN DE LOS DESEMBOLSOS EFECTUADOS ENTRE EL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS POR CATEGORÍAS DEL GASTO Y EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS POR CATEGORÍAS DEL GASTO**

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de los desembolsos efectuados reflejado en el estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto concilia con el saldo del estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto, como se detalla a continuación:

| Descripción                                                              | Acumulado al<br>31/12/2020<br>US\$ |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Saldo según estado de fuentes y usos de fondos por categorías del gasto. | 106,306                            |
| Saldo según estado de inversiones acumuladas por categorías del gasto.   | 106,306                            |
| Diferencia                                                               | -                                  |

**Nota 7. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Del 28 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2020, se pagaron con fondos BID las siguientes adquisiciones de servicios:

| Descripción  | Del 28/12/2018 Al 31/12/2020 |                   |
|--------------|------------------------------|-------------------|
|              | N° de Procesos               | Monto Pagado US\$ |
| Consultorías | 4                            | 98,806            |
| Bienes       | 1                            | 7,500             |
| Total        | 5                            | 106,306           |

**Nota 8. DESEMBOLSOS EFECTUADOS**

Del 28 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2020 la inversión del Programa por componente y por objeto de gasto se realizó de la siguiente manera:

| Objeto del Gasto US\$ | Componentes |       | Administración<br>y Evaluación | Total<br>US\$ |
|-----------------------|-------------|-------|--------------------------------|---------------|
|                       | I           | II    |                                |               |
| Consultorías          | 80,578      | -     | 18,228                         | 98,806        |
| Bienes                | -           | 7,500 | -                              | 7,500         |
| Total                 | 80,578      | 7,500 | 18,228                         | 106,306       |

**Nota 9. CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL BID POR COMPONENTE**

La conciliación de la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2020 según los registros contables del Programa con el documento LMS-1/OPS-1 del BID por componente, se muestra a continuación:

| Componentes |                                                                                                        | Saldo Según Registros del Programa US\$ | Saldo Según LMS-1/OPS-1 del BID US\$ | Diferencia (*) US\$ |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------|---------------------|
| I           | Desarrollo de Sistemas de Generación Eléctrica en Lugares Rurales Aislados del Sistema Interconectado. | 80,578                                  | 77,510                               | 3,068               |
| II          | Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión.                                                         | 7,500                                   | -                                    | 7,500               |
|             | Administración y Evaluación.                                                                           | 18,228                                  | 18,228                               | -                   |
| Total       |                                                                                                        | 106,306                                 | 95,738                               | 10,568              |

(\*) Gastos ejecutados pendientes de justificar al 31/12/2020.

**Nota 10. PRESUPUESTO**

El presupuesto original del convenio para las actividades por componente fue de US\$6,420,000. Al 31 de diciembre de 2020 no se muestran modificaciones entre componentes.

Ver Nota N° 1

**Nota 11. CONTINGENCIAS**

Como resultado de las operaciones del “Programa de Electrificación Rural en Lugares Aislados”, Convenio de Financiamiento no Reembolsable para Inversión N° GRT/SX-17123-HO no existen litigios ni demandas ante los Tribunales de Justicia en contra de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

**Nota 12. EVENTOS SUBSECUENTES**

En la presente auditoría no se dieron hechos subsecuentes que reportar.